

Banco de México: rendición de cuentas entendible y confiable

Por: [José Antonio Quesada Palacios*](#) | Jueves, 30 de octubre de 2014 a las 06:04

 6
  6
  0
  6
  18
 

CIUDAD DE MÉXICO (CNNExpansión) — El Banco de México estableció las Prioridades que habrían de prevalecer en el periodo 2012-2016, de las cuales se desprenden acciones que se han realizado a partir de 2012.

Las Prioridades son:

1. Asegurar que el Banco cuente con la capacidad para proveer los billetes y monedas en las cantidades, mezcla, calidad y distribución territorial que demande el público.
2. Diseñar e implementar las políticas monetaria y cambiaria, sustentándolas en un análisis económico y financiero orientado al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco.
3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad financiera y al sano desarrollo del sistema financiero en coordinación con otras autoridades, entre otros aspectos, a través de la emisión de regulación acorde con las mejores prácticas y las condiciones del sistema financiero mexicano, así como de una supervisión efectiva.
4. Ampliar la influencia del Banco en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y al crecimiento económico.
5. Impulsar el uso de sistemas de pago electrónicos, promoviendo un marco regulatorio que fomente su eficiencia y competencia.
6. Asegurar que el Banco cuente con la infraestructura, organización y personal idóneos, robusteciendo los servicios internos, los esquemas de desarrollo y selección de cuadros de remplazo, y promoviendo remuneraciones acorde con las responsabilidades.
7. Reforzar el esquema de control interno, administración de riesgos y seguridad, informática y física del Banco.
8. Establecer un esquema de comunicación institucional que guíe la divulgación de información que se considere oportuna y relevante



Banxico requiere gozar de un alto grado de credibilidad en el ámbito de la información contable.
(Foto: Getty Images)

Los puntos 3,7 y 8 han sido fundamentales tanto para generar confianza en el público como para el desempeño del Banco de México, ya que de acuerdo con las funciones de los bancos centrales (“El buen gobierno en los bancos centrales”. Central Bank Governance Group, BPI, 2009), hay elementos que son prioritarios: transparencia en torno a los objetivos, los procedimientos y la gestión de los recursos, así como publicación de información sobre sus decisiones, argumentos, situación financiera y utilización de sus recursos.

Además, en el establecimiento y consecución de la política monetaria, la comunicación de la estrategia es prioritaria para la transparencia de la misma, mediante comunicaciones con el público y con los mercados sobre los planes y objetivos de las autoridades monetarias. La rendición de cuentas entendible y confiable es una prioridad del Banco Central.

Cambios en la presentación de la información financiera

Y debido a que el Banco de México -en el cumplimiento de su finalidad, objetivo y funciones- requiere gozar de un alto grado de credibilidad en el ámbito de la información contable que proporciona por parte de los agentes económicos, los mercados financieros y la sociedad en general, determinó elaborar las Normas de Información Financiera del Banco de México (NIFBdM).

En opinión del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), las NIFBdM tienen una total convergencia con las Normas de Información Financiera (NIF), excepto por aquellos casos en los que la Ley del Banco de México dicta un tratamiento distinto. Las NIFBdM son a partir de 2014 el marco normativo contable para la preparación de los estados financieros del Banco Central. Según el BPI, en 2008 de un total de 41 bancos centrales 25% utilizaban NIIF; cerca de 20% NIIF con modificaciones; poco más de 25 % normas específicas del eurosistema y cerca del 50% otras normas. El Banco de México ha realizado un cambio que va en línea con los objetivos de comunicación eficiente y transparencia.

La tarea pendiente que tenemos ahora es saber qué son las Normas de Información Financiera del Banco de México. Para tener la respuesta, la Fundación de Investigación del IMEF, el Banco de México, el ITAM, el CINIF y PwC están generando información. El Proyecto de NIF Banco denominado “Fortalecimiento del Marco Normativo y de la Transparencia de la Información Financiera y Contable del Banco de México” inició a fines del 2010; el CINIF apoyó al banco en el análisis de sus procedimientos contables y es el aval de las nuevas normas, con el objeto de adoptar las mejores prácticas contables. La difusión de las normas es una labor conjunta para contribuir a la comprensión y transparencia de los estados financieros del Banco Central.

**Socio líder de Clientes y Mercados de PwC México. Cuenta con más de 27 años de experiencia profesional en auditoría y consultoría dentro del área de su especialización, así como en empresas que cotizan en Bolsa. En 2012 fue Presidente Nacional del IMEF. Es contador público egresado de la UIA y Maestro en Administración por el ITAM. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Administrativas - Universidad de Cantabria (España) y está en proceso de obtener su título de Maestro en Contaduría en la Universidad de Florida.*